

Ciudad de México, a 14 de junio de 2017 INAI/177/17

CONSEJO CONSULTIVO FORTALECERÁ RELACIÓN DEL INAI CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

- Hoy sus integrantes rindieron protesta ante la Mesa Directiva del Senado de la República
- El INAl refrenda su compromiso para trabajar de forma conjunta y coordinada en la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) considera que la labor del Consejo Consultivo será clave para analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Hoy los integrantes del Consejo Consultivo rindieron protesta ante la Mesa Directiva del Senado de la República, con lo cual este órgano quedó debidamente constituido y entrará en funciones de manera inmediata.

El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, aseguró que el Consejo viene a completar los esfuerzos institucionales que, desde su integración, el órgano garante ha sostenido con la sociedad civil organizada.

"El consejo jugará un papel distinto porque tiene potestades, aunque no son vinculantes, de orientación sobre temas concretos, como la configuración del presupuesto del Instituto", señaló.

El Pleno del INAI da la bienvenida a José Mario de la Garza Marroquín, Sofía Gómez Ruano, Diana Cristal González Obregón, Denise Guillén Lara, María Solange Maqueo Ramírez, Rafael Martínez Puón, Fernando Nieto Morales, Víctor Samuel Peña Mancilla, José Agustín Pineda Ventura y Khemvirg Puente Martínez.

El Instituto refrenda su compromiso para trabajar de forma conjunta y coordinada en la promoción de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Entre las principales atribuciones del Consejo Consultivo, se encuentran, opinar sobre el programa anual de trabajo del Instituto.

Asimismo, conocer el informe del organismo garante sobre el ejercicio presupuestal y hacer las observaciones correspondientes; emitir opiniones sobre temas relevantes en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales; así como opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas del INAI.

El siguiente paso, es el nombramiento del presidente del Consejo Consultivo, quien será designado por la mayoría de sus integrantes y durará en el cargo un periodo de tres años.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que el Consejo operará conforme a las disposiciones del Estatuto Orgánico del Instituto, en sesiones ordinarias y extraordinarias, y tomará sus decisiones por mayoría de votos.

El Consejo celebrará, al menos, una sesión ordinaria cada dos meses, y su presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de importancia o deban resolverse de inmediato.

A fin de contribuir a la labor del Consejo Consultivo, el INAI dispuso en sus instalaciones de una oficina en donde los integrantes podrán reunirse para sesionar.

En la ceremonia participaron el presidente del Senado de la República, Pablo Escudero Morales; las senadoras Lorena Cuéllar Cisneros, María Elena Barrera Tapia y los senadores Emilio Gamboa Patrón y Miguel Romo Medina.

Atestiguaron el acto las comisionadas Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos y Ximena Puente de la Mora, y los comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey.